

99376



99376

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de Don JUAN DIAZ DE BUSTAMANTE, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid (España), Calle Fernandez de la Hoz 76, por: "APARATO PARA ILUMINACION Y DE EFECTO DECORATIVO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los aparatos empleados en iluminación presentan dos grandes inconvenientes, cuando, además de los correspondientes efectos luminosos, se desea conseguir de los mismos, efectos decorativos de los cuales no se puede prescindir en muchísimos casos, como son en la iluminación de ciertas tiendas, cinematografos, salas de fiestas, ca-

5

99376



sas particulares, etc. En efecto, la casi totalidad de esta clase de aparatos constan de una pantalla fijable a otras partes de los mismos por medio de tornillos, tuercas, pasadores, chaveteros, etc. La experiencia demuestra que el flujo emitido por los elementos de producción de luz de tales aparatos, disminuye rápidamente con el polvo que paulatinamente se va depositando en su interior y que no desaparece con las limpiezas ordinarias a que son sometidos. Para conseguir pues, que gran parte del gasto de la energía que consumen no sea inútil al no aprovechar al máximo su rendimiento inicial, es necesario proceder a una limpieza a fondo, para lo cual es inevitable el desmontaje de la pantalla, manipulando sobre los elementos de sujeción citados anteriormente, con la incomodidad que esto representa, traducida en pérdidas de tiempo, aumento de riesgos cuando la accesibilidad a los aparatos no es inmediata, por ser necesario hacer esfuerzos en posiciones inestables, y la mayoría de las veces en la ausencia de tal limpieza a fondo, ya que el personal encargado de la



limpieza general no puede hacerla y el contratar personal capacitado para ello, lleva consigo gastos considerables que se procuran distanciar al máximo, la mayoría de las veces indefinidamente. Naturalmente, estos inconvenientes son función del número de aparatos, que en muchos casos llega a ser muy elevado por las características del local iluminado.

Desde el punto de vista estético, esencial en este tipo de iluminación el inconveniente estriba en la presentación a la vista de los elementos de fijación del aparato al paramento y de los de alimentación de las luminarias, con disminución por tanto del efecto decorativo.

El aparato para iluminación y de efecto decorativo objeto de la presente memoria, tiene la ventaja sobre aquellos a los que se ha hecho referencia hasta el momento, de reducir al mínimo las dificultades de realizar una limpieza que consiga mantener constante el flujo emitido y totalmente el inconveniente de tipo estético. En efecto,

98376



45 está constituido dicho aparato por una superficie curva-
da en cuya cara convexa van dispuestos los elementos de
fijación al paramento a que está destinado. Esta superfi-
cie presenta dos taladros situados hacia las extremidades
de su eje longitudinal, de ojo de llave para la fijacion
50 de su correspondiente pantalla, según se verá mas adelan-
te. En el centro de la cara cóncava, comporta un soporte
fijo por un sistema cualquiera a la superficie base, sis-
tema que puede hacerse común con el de fijación al para-
mento del conjunto, el cual soporte lo es de las lumina-
55 rias que se fijan a él por sus caras planas superior e
inferior. La pantalla difusora, de material traslúcido de
curvatura igual a la de la superficie que le sirve de ba-
se en cuanto a sus bordes de asiento, presenta por su
parte interior en las extremidades de su eje longitudi-
60 nal dos tetones diferenciados en cabeza y cuello. El dia-
metro de las cabezas es inferior el de la parte mas an-
cha de los orificios de ojo de llave abiertos en la su-
perficie de asiento, para permitir su encajado en estos,



65 para que después por la acción de la gravedad el cuello
se introduzca en la parte rasgada de los mismos, quedando la pantalla perfectamente sujeta y ocultos los elementos de alimentación y de fijación. Para proceder a su limpieza no es necesario, por tanto, más que recurrir a la operación inversa, quedando eliminada toda otra manipulación engorrosa e incómoda.

70

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña hoja de planos en los que se representa esquemáticamente el aparato que se preconiza, que a continuación y con referencia a los mismo dibujos se describe detalladamente.

75

En dichos dibujos:

La Figura 1, representa una vista en perspectiva del conjunto.

La Figura 2, es igualmente una perspectiva con el mismo punto de vista, pero en la cual la pantalla está representada solo de puntos a fin de mostrar la disposición interior.

80

La Figura 3, es una sección de la pantalla por su

95376



eje longitudinal.

85 La Figura 4, representa un detalle de la parte superior o inferior de la anterior sección donde puede verse ampliado el sistema de fijación de la pantalla.

 Según queda representado en los dibujos, consta esencialmente el aparato de una superficie curvada (1), asiento de una pantalla (2) difusora traslúcida y de un soporte (3) de las luminarias (4) y de los elementos de alimentación de las mismas, por su cara superior e inferior. El soporte y la superficie de asiento están unidos entre sí y al paramento por un sistema cualquiera que no se representa por ser accesorio y suficientemente conocido. La superficie de asiento presenta dos taladros (5) de ojo de llave para la fijación de la pantalla en sus extremos y centrados transversalmente. La fijación de la pantalla se hace, como quedad dicho, por medio de dos tetones (6) al encajar su cabeza en los orificios de ojo de llave de la superficie (1) y deslizarse el cuello en la parte rasgada por gravedad, para lo cual la separación entre los teto-

90

95

100



nes de la pantalla es la misma que la de los taladros.

105 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de
la presente invención, se hace constar que en la misma
podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones,
y en general cualquier otro detalle accesorio o secunda-
rio que no altere, cambie ni modifique la esencialidad
propuesta.

110 Los términos en queda redactada la presente memoria
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, dabiéndose
se tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTULIDAD que se solicita recaerá sobre
las particularidades características de las siguientes

REIVINDICACIONES:

115 1ª.- APARATO PARA ILUMINACION Y DE EFECTO DECORATIVO,
esencialmente caracterizado por comprender una superficie
curvada que presenta medios de sustentación al paramento
de que se trate, cuya superficie curva presenta un soporte
para las láminas previstas, con la particularidad
120 de que este soporte y los elementos comportados, quedan

99376



ocultos por una pantalla tr slucida amovible

2  APARATO PARA ILUMINACION Y DE EFECTO DECORATIVO,

125

seg n la 1  reivindicaci n, caracterizado porque la pantalla amovible presenta en las extremidades del eje longitudinal y en la parte interna, sendo tetones de cabeza con diferenciaci n de cuello, cuyas cabezas de tet n encajan y deslizan por gravedad en ranuras alargadas de perforaciones en ojo de llave previstos en la superficie curva y precisamente sobre el eje longitudinal de la superficie dicha, con la misma separaci n que la que existe entre las cabezas de los tetones de la pantalla.

130

3  APARATO PARA ILUMINACION Y DE EFECTO DECORATIVO

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que acompa a una de dibujos para su mejor comprensi n.

Madrid, 13 de Mayo de 1.963

CARLOS BALLESTERO
P.P.

99376

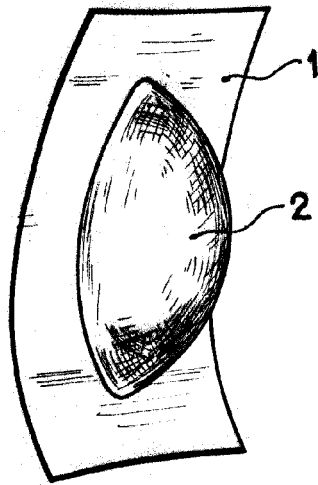


Fig. 1

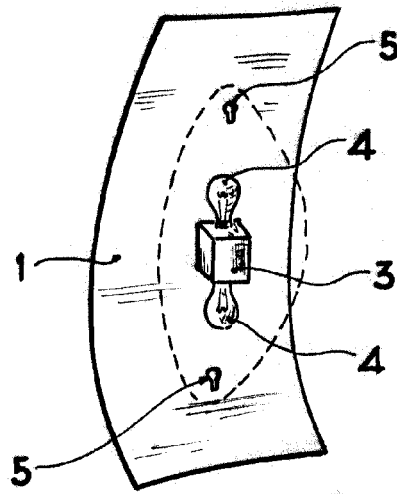


Fig. 2

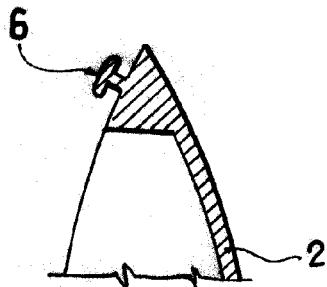


Fig. 4

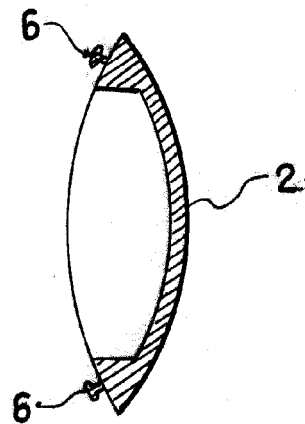


Fig. 3

Madrid,

13 MAY 1963

CARLOS BALLESTERO

P.P.

ESCALA VARIABLE